

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.344/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 149/18 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Fanny Elina NOVACK, Julia Estela ALCAIN, Tatiana Edith ALTAMIRANO ALTAMIRANO; la alumna de pregrado-grado Luciana TORRES y la integrante externa Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE a fs. 136 la Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja de la Integrante Alumna Luciana TORRES, a partir del 24 de Septiembre de 2018;

QUE mediante Nota N° 474/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

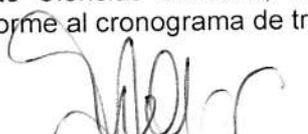
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", a la alumna Luciana TORRES, en carácter de Integrante Alumna, a partir del 24 de Septiembre de 2018;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A393-1 denominado "Filosofía, Literatura y Educación: don y apertura del mundo", a la alumna Luciana TORRES (D.N.I. N° 39.093.648), en carácter de Integrante Alumna, a partir del 24 de Septiembre de 2018.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado (notificar a los interesados), Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

576/18